

COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

--En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12:12 horas del día martes 26 de febrero del año 2019, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las y los ciudadanos **Diputados: Ángel Domínguez Escobar, Leticia Socorro Collado Soto, Magda Isabel Rendón Tirado, Othón Cuevas Córdova y Elim Antonio Aquino**, en su calidad de Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, previa convocatoria de fecha de 22 de febrero del año de 2019, por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

Primero: Lista de asistencia y declaración del quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero: Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

Cuarto: Asuntos que obran en la comisión.

Quinto: Asuntos generales.

Sexto: Clausura de la sesión.

---En seguida se pone a consideración de la Comisión el orden del día con que se acaba de dar de cuenta; en virtud de que todos manifiestan su conformidad y toda vez que en este acto se tienen por desahogados los tres primeros puntos del orden del día, se procede al desahogo del Cuarto Punto del orden del día: Asuntos que obran en la comisión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019 Año de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

1. Con fecha 18 de febrero se recibió en la comisión el punto de acuerdo, presentado por la ciudadana diputada Inés Leal Pelaez, integrante de la fracción parlamentaria del partido MORENA por el que se **EXHORTA A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES FEDERALES; LICENCIADA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN; LICENCIADA JOSEFA GONZÁLEZ BLANCO ORTIZ MENA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA LICENCIADO ALEJANDRO GERTZ MANERO, Y ASÍ TAMBIÉN A LA LICENCIADA SANDRA ROJAS SORIANO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 13**, para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, supervisen y sancionen en su caso, la problemática que se vive en la comunidad de San Felipe Yegachin, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con motivo de la descarga de aguas residuales del CEFERESO No. 13, a la intemperie.
2. Con fecha 18 de febrero del año en curso la Comisión Permanente de agua y Saneamiento, recibió para su estudio y análisis correspondiente el punto de acuerdo presentado por la ciudadana Diputada Inés Leal Pelaez integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de MORENA, por el que se **EXHORTA ATENTAMENTE A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES MUNICIPALES SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, SAN PABLO HUITZO, SANTIAGO SUCHILQUITONGO, SAN JUAN DEL ESTADO, MAGDALENA APASCO, VILLA DE ETLA, NAZARENO ETLA, SOLEDAD ETLA, SAN FELIPE TEJALAPAM, SAN LORENZO CACAOTEPEC, SANTA MARÍA ATZOMPA, SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA DE JUÁREZ, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, ÁNIMAS TRUJANO, SAN BARTOLO COYOTEPEC, VILLA DE ZAACHILA, LA CIÉNEGA ZIMATLÁN, SAN ANDRÉS HUAYAPAM, SAN ANTONIO DE LA CAL Y SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, para que ante esta soberanía entreguen informe preciso de las



COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.
DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

descargas residuales al "Río Atoyac" y al "Río Salado" **ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES FEDERALES, CORRESPONDIENTES A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE,** para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, supervisen, apliquen los programas correspondientes o sancionen en su caso, y en lo inmediato se implemente un plan de rescate para combatir la contaminación de los ríos Atoyac y El Salado, y resolver la problemática que se vive por la constante contaminación por la descarga de aguas residuales, que afecta la pureza del agua del río.



Finalizado este punto del orden del día, se pasa al siguiente punto. Quinto Punto: Asuntos Generales; en este punto se confirmó el Foro Regional en el Istmo, en la Capital y Puerto de Salina Cruz, lunes 4 de marzo. Sexto punto. Clausura de la Sesión; En uso de la voz, el presidente pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, siendo las 12:42 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al Calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

DAMOS FE.

COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

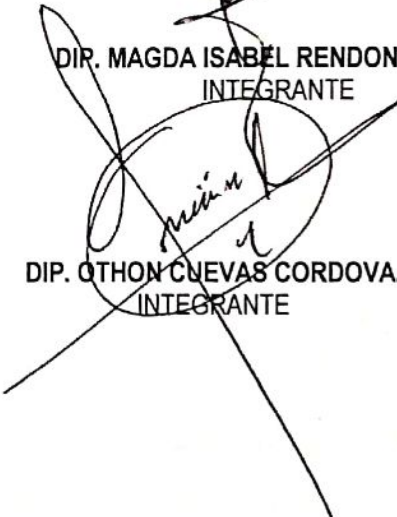
COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANAMIENTO.



DIP. ANGEL DOMINGUEZ ESCOBAR
PRESIDENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE AGUA
Y SANEAMIENTO


DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.
INTEGRANTE


DIP. MAGDA ISABEL RENDON TIRADO.
INTEGRANTE


DIP. ELIN ANTONIO AQUINO.
INTEGRANTE


DIP. OTHON CUEVAS CORDOVA.
INTEGRANTE